

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

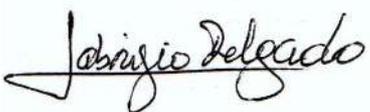
Estimados señores:

Me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en mi calidad de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros y Registros Contables de la compañía Asesoría y Servicios Profesionales Guime AYSERPRO S.A. por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

Como consecuencia de la revisión efectuada he procedido a comprobar que los registros contables han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que por lo tanto los Estados Financieros reflejan en forma razonable la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a dichas normas.

La gerencia durante el presente año concluyo la implementación de la adopción por primera vez de las NIIF'S para Pymes, con el propósito de que la empresa cumpla con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de compañías, de elaborar los Estados Financieros de acuerdo con dichas normas.

Atentamente,



Eco. Fabricio Delgado Q.
Comisario Principal

c.c. archivo